



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Morales, 26 de Mayo del 2022

OFICIO N° D000203-2022-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR

Señor(a):

FLORES RUIZ JEANETTE

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de San Martín
Jr. Fonavi Mz A Lt 01

TARAPOTO, SAN MARTIN-SAN MARTIN-TARAPOTO

- Asunto : Respuesta a la Alerta Presentada por el CTVC – Caso N° 041-2022-CTVC/SAN.
- Referencia : a) RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE
b) OFICIO N° 017-2022-CTVC/SAN
c) INFORME N° D000013-2022-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-REC

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente a nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – Unidad Territorial San Martín, y en atención al documento de la referencia a) "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" y documento b), remito adjunto el informe del/de la Monitor/a visado por el Coordinador Técnico Territorial, mediante el cual se brinda la respuesta al caso N° 041-2022-CTVC/SAN, identificado durante las acciones de vigilancia a la gestión del servicio alimentario en la Institución Educativa N° 0303 del nivel Inicial, con código modular N° 0274407, situada en el Distrito San Roque de Cumbaza, Provincia de Lamas Departamento de San Martín.

En tal sentido, agradecemos la comunicación porque consideramos que las alertas nos permiten mejorar la gestión del programa.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

VICTOR FLORIAN JULCA VICHARRA
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

cc.:

Jr. Alfonso Ugarte N° 832 – Morales
San Martín – San Martín / Teléfono: 042-526960
www.gob.pe/qaliwarma





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Firmado digitalmente por ESCUDERO CHONG Rafael Bernardo FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.05.2022 09:40:14 -05:00

Morales, 16 de Mayo del 2022

INFORME N° D00013-2022-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-REC

Para : **VICTOR FLORIAN JULCA VICHARRA**
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

Asunto : Acciones llevadas a cabo, en la IE N° 0303, CM 0274407 del nivel Inicial, en el Distrito de San Roque de Cumbaza, Provincia Lamas y Departamento de San Martin respecto al Caso N° 041-2022-CTVC/SAN..

Referencia : OFICIO N° D017-2022-MIDIS/PNAEQW-CTVC/SAN MARTÍN (26ABR2022)

Fecha Elaboración: Morales, 16 de mayo de 2022

Tengo a bien dirigirme a Usted, en relación a los documentos de la referencia, a fin de informar las acciones realizadas sobre el caso suscitado en la I.E. N° 0303, del nivel inicial con código modular N° 0274407, respecto a la alerta emitida por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana en el año 2022.

I. ANTECEDENTES:

1. Con fecha 18/03/2022, la Sr. Eduardo López del Castillo, Representante del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, del Distrito de Sna Roque DE Cumbaza, realiza la visita a las I.E N°0303 nivel inicial, lo cual mediante el registro de la ficha **N° V-073-2022-SAN-Q**, emite un (01) punto crítico.
2. Con fecha 26/04/2021, la Sra. Jeannette Flores Ruiz, Responsable Regional Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana presenta **OFICIO N°017-2022-CTVC/SAN MARTÍN**. a la U.T SAN MARTIN con las observaciones encontradas, durante la supervisión antes mencionada, en lo cual indica la alerta que en cada institución educativa encontraron.



Firmado digitalmente por JULCA VICHARRA Victor Florian FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.05.2022 18:07:13 -05:00

I.E N°0303:

No existe documento de control de entradas y salidas de productos actualizado (CONTROL KARDEX).

3. Con fecha 26/04/2021 el Coordinador Técnico Territorial-CTT, Ing. Víctor Florián Julca Vicharra nos informa mediante SGD, de la alerta **Caso N° 041-2022-CTVC/SAN** emitida por el comité de transparencia y vigilancia ciudadana, con la finalidad de levantar las observaciones encontradas.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Protocolo para la atención de Alertas en la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con la RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE
- 2.2. Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones educativas atendidas por el PNAEQW, aprobado con la RDE N° 301-2021- MIDIS/PNAEQW-DE.
- 2.3. Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar QaliWarma, RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.

III. OBJETIVO

Se comunicó a la U.T San Martín las acciones desarrolladas para la atención del caso y proceder a recabar información del hecho suscitado en la I.E. 0303 del nivel inicial, situado en el Distrito de San Roque de Cumbaza, provincia de Lamas, departamento de San Martín.

IV. ANALISIS:

4.1. No existe documento de control de entradas y salidas de productos actualizado (Control KARDEX). el entrevistado refirió que no cuenta con un formato que ayuda a controlar los ingresos y los egresos de los alimentos en el almacén. (control kardex)

4.1.1. Acciones Desarrolladas

- Durante el seguimiento remoto a las I.E atreves de llamadas telefónicas se brindó la Asistencia técnica al Presidente del CAE Profesora Sary Trigozo Paredes, con mucho énfasis sobre el uso y actualización del documento de control de ingreso y salida de productos del almacen-Kardex, entre otros temas.
- Con fecha 09 de mayo del 2022 el Monitor de Gestión Local Leonardo Miguel Aguilar Ríos brinda la capacitación a los miembros CAE sobre el uso y actualización del documento de ingreso y salida del almacén.

4.1.2. Acciones implementadas:

- A raíz de la capacitación brindada los miembros CAE se comprometieron a la implementación y actualización del documento de control de ingreso y salida de productos del almacén.

V. CONCLUSIONES:

- ✓ De la observación realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC, **CASO N° 041-2022-CTVC/SAN**, se precisa: del **Punto Crítico**, se levantó las observaciones mediante la capacitación y compromisos de los miembros CAE.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Agradeciendo la atención que le brinde al presente, me despido de usted no sin antes expresar los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Adjunto:

- Documento de control del ingreso y salida de productos del almacén.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

RAFAEL BERNARDO ESCUDERO CHONG
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN